

<http://www.fiurb.org/presentacion/>

La **Federación Iberoamericana de Urbanistas (FIU)** se constituyó en octubre de 2010 durante la celebración del XIV Congreso Iberoamericano de Urbanismo en Santa Cruz de Tenerife, sobre la base del Protocolo de Rio de Janeiro que suscribimos 21 países, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Uruguay, Republica Dominicana y Venezuela.

La **FIU** surge promovida por la Asociación Española de Técnicos Urbanistas (AETU), a partir de los 14 Congresos Iberoamericanos de Urbanismo celebrados a lo largo de los últimos 30 años organizados por AETU, con la colaboración de la Agrupación de Urbanistas Portugueses (AUP): Sevilla 1984, Tlaxcala 1986, Barcelona 1988, Santiago de Cuba 1990, Valencia 1992, Montevideo 1994, Pamplona 1996, Porto 1998, Recife 2000, Zaragoza 2002, San Juan de Puerto Rico 2004, Salamanca 2006, Monterrey 2008, Santa Cruz de Tenerife 2010 y Medellín 2012. El próximo XVI Congreso Iberoamericano de Urbanismo se celebrará en septiembre de 2014 en Sintra.

La **FIU** responde a una concepción del urbanismo y de los urbanistas, pluridisciplinar. Forman parte de FIU planificadores urbanos y territoriales provenientes de todas las disciplinas relacionadas con la ciudad y los asentamientos humanos, arquitectos, ingenieros, geógrafos, sociólogos, economistas, juristas, etc.

Agrupamos fundamentalmente asociaciones nacionales de urbanistas y también a profesionales del urbanismo como socios individuales.

- 9 países están representados en la **FIU** a través de sus respectivas asociaciones nacionales de urbanistas: Bolivia (CAP), Brasil (SBU), Colombia (SCA), Cuba (UNAIIC), España (AETU), México (FOROPOLIS), Perú (IUPP), Portugal (AUP) y Venezuela (SVU).
- 7 han constituido comisión gestora, con niveles diversos de compromiso, para formalizar su asociación, Chile, (ACHU), Costa Rica (ACU), El Salvador, Guatemala, Puerto Rico, Panamá y Uruguay (UUU).
- La participación de los 4 restantes países, Argentina, Ecuador, Nicaragua y Dominicana, es únicamente a través de socios individuales.

El objetivo de la Federación contenido en sus estatutos es el de fomentar la relación entre los urbanistas y planificadores territoriales de Latinoamérica y Europa en torno de los principios del derecho a la ciudad y a una vivienda digna; la participación democrática, la sustentabilidad y la diversidad cultural; la superación de la brecha urbana, la reducción de la pobreza y de la desigualdad, la exclusión y la segregación espacial.

La ciudad informal precaria y marginal junto con la ciudad oficial formal ordenada constituyen en su conjunto la realidad urbana. Son el objeto del urbanismo y de los urbanistas de la FIU.